

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33819** *BROCAT EUROPA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 115/09, ejecución 71/10, seguido a instancia de José Ramón Vera Ruiz y Abdennaceur Moutaoukil, contra Brocat Europa, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de octubre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Brocat Europa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.836,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110077311-1